# Alianzas y competencia partidista en los estados en las elecciones locales en México 1994-2012

Documento preparado para su presentación en el XIII Congreso Nacional de Estudios Electorales: Partidos y Elecciones en la Disputa Nacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2012 en Nuevo Vallarta, Nayarit.

No citar sin autorización

Irma Méndez de Hoyos Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México

# Alianzas y competencia partidista en los estados en las elecciones locales en México 1994-2012<sup>1</sup>

Irma Méndez de Hoyos²
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México
Septiembre 2012

### Resumen<sup>3</sup>

Las coaliciones pre-electorales en México constituyen una de las tendencias actuales de la competencia partidista en elecciones locales y federales. Los comicios de 2012 confirmaron esta tendencia y mostraron algunos de los efectos no deseados de los esfuerzos de coordinación estratégica entre partidos. En este artículo se examina la frecuencia, composición y grado de éxito de las coaliciones electorales o alianzas locales en elecciones de gobernador en el periodo 1994-2012, con el propósito de analizar su evolución. Así mismo, se pretende examinar qué factores relevantes del diseño institucional junto con factores políticos están asociados al aumento gradual de la formación de coaliciones. Los hallazgos muestran que la normatividad electoral, que establece costos y beneficios de aliarse, así como la competitividad electoral están asociados positivamente a la integración de coaliciones o alianzas locales. Así mismo destaca que, pese a la percepción en contrario, la ideología es un factor relevante en el proceso de coordinación estratégica entre partidos. La evidencia que sustenta esta investigación consiste en el análisis de 103 elecciones de gobernador en 32 estados entre 1994 y 2012.

#### Introducción

La coordinación estratégica de los partidos en las elecciones ha sido una práctica común en las democracias occidentales y un tema predilecto en los estudios comparados. En ellos domina el análisis de las llamadas coaliciones de gobierno (*government coalitions*)

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este texto está basado en la actualización del artículo "Coaliciones pre-electorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)", publicado en la Revista Política y Gobierno, CIDE, Primer Semestre 2012, , México. En este versión se incorporaron los datos de las elecciones de gobernador de 2012 y se hizo énfasis en sus particularidades.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Profesor investigador de Tiempo completo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede académica de México; y Coordinadora Nacional de la Red de Investigación de la Calidad de la Democracia en México. Correo: imende@flacso.edu.mx, FLACSO México Tel./Fax. 30000200. ext. 260.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Agradezco a Claudia Wittig su invaluable apoyo como investigador junior. Sin su trabajo de alta calidad, dedicación y compromiso este artículo no hubiera sido posible. También le extiendo mi especial agradecimiento a Rodrigo Salazar por sus valiosas sugerencias para el diseño de los modelos de regresión y la construcción de variables.

que se constituyen después de las elecciones y han sido recurrentes, particularmente en las democracias parlamentarias. En contraste, las llamadas coaliciones pre-electorales (*pre-electoral coalitions*) han sido escasamente estudiadas<sup>4</sup>. Según S.N. Golder -quien desarrolla uno de los primeros trabajos sistemáticos sobre el tema- mientras hay una bibliografía muy desarrollada sobre coaliciones gubernamentales, con modelos empíricos y formales, hay muy poca investigación empírica y teórica que analice las coaliciones pre-electorales, pese a su regularidad (Golder, 2006, pp.194-195)<sup>5</sup>.

En México, como en varios países de América Latina, con una democracia presidencial y una estructura de poder federal, las coaliciones pre-electorales han sido la regla más que la excepción, y una práctica creciente entre partidos políticos tanto a nivel federal como estatal. Las coaliciones gubernamentales, por el contrario, son casi inexistentes, aunque podrían estar en vías de desarrollo, como lo evidencian los acuerdos firmados por los candidatos ganadores y las dirigencias de los partidos aliancistas en las elecciones locales de 2010<sup>6</sup>. De cualquier manera, las diferencias entre ambas son relevantes. Una de ellas recae en los procesos de formación. En el caso de las coaliciones pre-electorales, la coordinación estratégica entre partidos se da antes de las elecciones. S.N. Golder (2006) señala que dicha coordinación puede tomar múltiples formas. Una posibilidad es que los líderes partidistas anuncien al electorado su intención de formar un gobierno unificado si ganan las elecciones; y otra es que simplemente acuerden competir con un candidato en común con listas conjuntas o acuerdos de candidaturas. El punto en común entre estas dos posibilidades es que los partidos nunca compiten en las elecciones como entidades realmente independientes y

.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En este artículo se usa indistintamente alianzas electorales, coaliciones electorales y coaliciones preelectorales. Este último término es el más utilizado en la literatura comparada sobre coaliciones. Se usan indistintamente en la medida en que los tres términos cumplen dos condiciones relevantes: primero, hacen referencia a la coordinación estratégica entre partidos que se da antes de las elecciones; y segundo, apelan al propósito de los partidos de no competir solos.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> S. N. Golder realiza un análisis sistemático de las coaliciones pre-electorales en democracias parlamentarias a partir de una Base de Datos nueva –construida por el autor- que contiene información sobre las potenciales diadas de coaliciones pre-electorales en 20 democracias parlamentarias industrializadas de 1946 a 1998. De las 292 elecciones estudiadas en esta investigación, el 44% tuvo al menos una coalición pre-electoral, y casi un cuarto de los gobiernos formados después de las elecciones estuvieron basados en acuerdos pre-electorales (Golder, 2006).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Francisco Reveles señala que Acción Nacional y sus aliados que triunfaron en las elecciones formularon una serie de compromisos para el ejercicio de sus respectivos gobiernos. La agenda común cuenta con 12 ejes rectores (y varios puntos específicos en cada uno): 1. Gobiernos de alianzas pluripartidistas, 2. Pluralismo de gobierno, 3. Reconciliación de la sociedad, 4. Preservar la vitalidad de las alianzas, 5. Uso de recursos de manera transparente y responsable, 6. Impulsar una agenda de reformas para la transición democrática, 7. Procte (r) 3 (á) 1 -360s rri aém B188.48cm BT 0.0071 Tc 41 0 0 41 0 0 Tm /TT1.ic11 (() 2(d) aie o e (i) 16

que la coordinación de las estrategias partidistas es hecha pública (Golder, 2006, p.195). En el caso de las coaliciones gubernamentales los procesos de negociación comienzan después de que los votos se han contado y, por tanto, no pueden influir en la probabilidad de una victoria electoral.

Una segunda diferencia es el peso de la compatibilidad ideológica. Los límites de esta compatibilidad podrían ser mayores antes de las elecciones para las coaliciones pre-electorales que después de las elecciones para las coaliciones gubernamentales (Golder, 2006, p.196; Debus, 2009).

En su estudio, Golder encuentra que las coaliciones pre-electorales son más propensas a formarse entre partidos ideológicamente compatibles, cuando el tamaño de la coalición esperada es grande (pero no muy grande) y los partidos para la potencial coalición son similares en tamaño. También señala que son más propensas a formarse si las reglas electorales son desproporcionadas y existe un número amplio de partidos (Golder, 2006, pp.210-211).

Estos hallazgos incitan a hacer varias preguntas para el caso de México. ¿Qué tantas coaliciones pre-electorales o alianzas se han formado? ¿Cuál es su composición? ¿Qué tanto éxito han tenido? ¿Qué tan compatibles ideológicamente son los partidos que las forman? ¿Qué incentivos institucionales y políticos hay en México para formar coaliciones electorales? ¿Qué tan desproporcionado es el sistema electoral mexicano, tanto el federal como los estatales para incentivar la formación de coaliciones?

A pesar de la creciente tendencia a la formación de coaliciones pre-electorales, o alianzas electorales en México, éstas han sido escasamente estudiadas<sup>7</sup>. Este artículo pretende comenzar a responder algunas de estas preguntas, aunque de manera limitada. En primer lugar se hace un análisis descriptivo de la frecuencia, composición y grado de éxito de las coaliciones pre-electorales en México en el período 1994-2012. En segundo lugar, se analiza la normatividad electoral, con el propósito de valorar los costos y beneficios que impone la ley en la formación de las alianzas. En tercer lugar, se examina la relación de las coaliciones pre-electorales con la desproporción del sistema electoral, que muestra la distancia entre la proporción de votos y asientos obtenidos por

así como del pragmatismo de los partidos políticos que las conforman en el análisis de 96 elecciones de gobernador realizadas en los 32 estados desde 1988 hasta 2006 (Reynoso, 2011).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Uno de los esfuerzos más destacados es el estudio realizado por Diego Reynoso sobre alianzas electorales y margen de victoria. En él señala que la formación de alianzas electorales no depende de la proximidad ideológica de sus integrantes, sino que éstas son el resultado endógeno de los cambios en las condiciones de la competencia electoral, y a la vez un acelerador de esos cambios (Reynoso, 2011). Diego Reynoso respalda sus hallazgos acerca de la relación dinámica entre competitividad y alianzas electorales,

los partidos. A lo anterior se añade el análisis de la contigüidad ideológica<sup>8</sup> y la competitividad como posibles factores políticos asociados a la formación de alianzas en México. En el cuarto y último apartado se analizan las contiendas a gobernador de 2012, a partir de algunas de sus características centrales como competitividad, número nominal y efectivo de partidos y la composición de las coaliciones. El texto termina con algunas conclusiones.

La hipótesis central que guía esta investigación es que el incremento de las coaliciones pre-electorales en México está asociado, en primer lugar, al diseño institucional, conformado por las normas electorales que regulan las coaliciones a nivel federal y local; y la desproporcionalidad del sistema electoral. Así mismo, se asocia la formación de alianzas con factores políticos como la contigüidad ideológica, la competitividad, y la expectativa de votos, algunos de ellos señalados por la literatura comparada como factores asociados al incremento en la formación de alianzas. La evidencia que sustenta este argumento central, y los secundarios que se presentan a lo largo del texto, consiste en el análisis de 7

A nivel estatal, las coaliciones pre-electorales de la era democrática se registran desde 1994, pero se intensifican a partir de 1997. A nivel de las elecciones para gobernador en las entidades federativas las alianzas se han incrementado elección tras elección, mientras que el número de partidos que compiten solos ha disminuido drásticamente. Destacan los casos de San Luis Potosí, Baja California Sur, Tlaxcala y Veracruz, donde la tendencia a la conformación de alianzas es claramente a la alza, mientras que en el Distrito Federal, Guerrero e Hidalgo se ha "estancado" (2 alianzas). Sobresale el caso de Jalisco, donde sólo ha habido una alianza, y el número de partidos que compiten solos se ha mantenido siendo muy alto. En términos del número total de alianzas por año, se observa primero un incremento paulatino entre 1998 y 2003; y después, un aumento dramático entre 2004 y 2011. Con todo, es 2010 el año en que mayor número de coaliciones preelectorales se presentaron en elecciones de gobernador: 22 en total. En 2011 y 2012 el número total de alianzas se estabiliza, entre 12 y 13 respectivamente. Sobresale sin duda, que el partido más aliancista en estos dos años es el PRI, y no los partidos chicos o medianos. Pero, ¿qué partidos son los que forman las coaliciones pre-electorales? ¿Qué partidos son los más aliancistas?

En la Tabla 1 se describe el número de alianzas formadas por cada uno de los partidos por año de elección a gobernador, así como el total en el periodo.

Tabla 1

Número de coaliciones en elecciones de gobernador por partido 1994-2012																	
Total de alianz	199 4	199 5	199 7	199 8	199 9	200 0	200 1	200 3	200 4	200 5	200 6	200 7	200 9	201 0	201 1	201 2	Tot al
as por año	2	0	2	4	9	5	5	7	14	16	11	8	10	22	12	13	140
	Total de alianzas en las que participó cada partido por año																
Partid	199	199	199	199	199	200	200	200	200	200	200	200	200	201	201	201	Tot
0	4	5	7	8	9	0	1	3	4	5	6	7	9	0	1	2	al
PRI	1	0	0	0	1	0	0	4	6	6	4	2	6	11	5	7	53
PAN	0	0	0	0	4	2	2	0	3	4	1	3	2	7	2	1	31
PRD	0	0	2	1	6	4	3	3	7	5	6	1	2	9	3	5	57
PVEM	0	0	1	3	3	2	3	4	6	6	4	2	3	11	5	7	60
PT	1	0	0	4	6	3	3	1	6	6	6	3	1	5	5	5	55
MC	n.a.	n.a.	0	0	0	3	2	1	7	5	3	3	1	9	4	5	43
Panal	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1	3	5	10	4	4	27

Nota: n.a. significa no aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de los Institutos Estatales Electorales y del Sistema Electoral Mexicano del IMO <a href="http://www.imocorp.com.mx/">http://www.imocorp.com.mx/</a>

Como se observa en la tabla 1, el PVEM es el partido más aliancista de todos, con 60 coaliciones pre-electorales formadas entre 1994 y 2012. El segundo partido más aliancista es el PRD con 57 alianzas en el periodo, mientras que en el tercer lugar se ubica el PT, con 55 alianzas en total. En cuarto lugar se ubica el PRI con 53 alianzas en total, mientras Convergencia se ubica en el quinto. El PAN, por su lado, ha sido el partido que menos coaliciones pre-electorales ha impulsado, aunque en el 2010 formó parte de 7 coaliciones. Destaca, sin duda, el caso del Panal que obtiene su registro en 2006 y que en el periodo 2006-2012 formó parte de 27 coaliciones formales, más las que informalmente haya podido formar. También destaca la evolución gradual de esta práctica partidista, pues es claro que partidos como el PRI, que perdieron la presidencia en el 2000 y 2006, han ido incrementando su impulso a las coaliciones con el fin de lograr mejores resultados y, con ello, retener gubernaturas, o en su caso, desplazar a un gobierno de otro partido. En suma, sobresale que no sólo los partidos minoritarios forman coaliciones pre-electorales, sino también los partidos medianos y grandes: PRI, PAN y PRD. Pero, ¿competir en alianza o coalición pre-electoral significa ganar? ¿Qué grado de éxito tienen las coaliciones-prelectorales por partido?

La gráfica 1 muestra el número total de alianzas por partido, en números absolutos, y el promedio de la tasa de éxito de las coaliciones electorales en elecciones locales de gobernador. Como se observa, en términos del promedio de la tasa de éxito de las coaliciones pre-electorales en todo el periodo 1994-20112 el partido más exitoso es el Panal, con el 65% de éxito en promedio en elecciones de gobernador. El segundo partido más exitoso es el PRI con el 61% de tasa de éxito en promedio; seguido por el PAN en tercer lugar con el 49%; y después el PVEM con 46%. Lo que más sorprende, sin duda, es que uno de los partidos más aliancistas, el PRD, es el que tiene la tasa de éxito promedio más baja de tan solo 40%.

En términos de la tasa de éxito de las alianzas por partido por año de elección, parece haber una gran variación. En el caso del PRI, mientras que entre 2003 y 2007 su tasa de éxito fluctuó entre 50% y 67%, en las elecciones a gobernador de 2009 y 2010 la tasa de éxito se elevó dramáticamente a casi 80%, lo que significó incrementar su poder y presencia a nivel estatal, y confirmar la rentabilidad de la estrategia aliancista. En el caso del PAN, su participación en alianzas no ha significado tener asegurada la victoria. La tasa de éxito que ha obtenido en las elecciones de gobernador del periodo 2000-2012 varia mucho pues va del 33% en 2004 y 2007, al 43% en 2010, y 50% en 2011. El PRD por su parte ha sido uno de los partidos que más alianzas ha formado, aunque con una

tasa de éxito en elecciones de gobernador muy variable. En 2000 y 2001 obtuvo una tasa de éxito media de 50% y 67%. Sin embargo, en elecciones posteriores, su estrategia aliancista pareció rendir menos frutos. En 2005, 2010 y 2011 su tasa de éxito cayó al 33%. Un partido exitoso en la formación de alianzas por año de elección es, sin duda, el PVEM pues su tasa de éxito en 2005 y 2009 fue de 67%, y en 2010 de 73%.

Total de alianzas y tasa de éxito por partido en elecciones de gobernador 1994-2012 70 61.4 60 57 60 53 48.6 45 9 50 43 39.3 40 ■ Total alianzas 31 34.1 30.6 ■ Promedio tasa de éxito 30 20 10 0 PRI PAN PRD **PVEM** PT MC Panal

Gráfica 1

Fuente: Elaboración propia con datos de los Institutos Estatales Electorales y del Sistema Electoral Mexicano del IMO <a href="http://www.imocorp.com.mx/">http://www.imocorp.com.mx/</a>

En general, parece que "la inversión" de la estrategia aliancista tiene una rentabilidad variable, tendiendo a la baja para algunos partidos como el PRD, y a la alza para otros como el PRI. Además, es necesario reconocer que la rentabilidad de una coalición preelectoral está también en función de otros muchos factores, entre los que destacan en primer lugar, la distribución de votos acordada y plasmada en el convenio de coalición, que a su vez impacta en el número de curules y en el mantenimiento del registro; el financiamiento otorgado a la coalición para el desarrollo de la campaña y la distribución de los diputados y alcaldes de acuerdo a los términos del convenio de coalición firmado, entre otros<sup>10</sup>. Ahora bien, ¿qué combinación de partidos coaligados tiene más éxito?

La composición partidista de las coaliciones pre-electorales es muy heterogénea, lo cual refleja, en alguna medida, el sello de las estrategias locales en la selección de los socios de las alianzas y el peso relativo de la compatibilidad ideológica. Aún así, es

<sup>10</sup> La estimación más precisa de los "costos y beneficios" de las coaliciones electorales para cada partido forma parte de una agenda futura de investigación.

posible reconocer que los tres partidos más grandes tienen "socios" o "aliados" predilectos, con los que negocian y forman la mayoría de las coaliciones. En el caso del PRI, su aliado predilecto es el PVEM con quien ha encabezado 18 coaliciones, con una tasa de éxito promedio del 28%. Ha formado también 6 coaliciones con el mismo PVEM y el PT —un partido de centro-izquierda- con una tasa de éxito promedio del 50%. Ahora, una combinación también exitosa para el PRI es cuando se coaliga con el PVEM y el Panal, pues de las 13 elecciones de gobernador en las que ha formado esta alianza, ha ganado en 7 y ha obtenido una tasa de éxito promedio del 46%.

En el caso del PRD, el partido más aliancista del sistema, destaca que se ha coaligado 10 veces con el PT, pese a haber ganado sólo 1 vez y tener, por tanto, una tasa de éxito muy baja, en promedio de 6.7%. Sus alianzas más exitosas las ha formado con la dupla PT y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), con quienes se ha coaligado en 15 ocasiones. En el caso del PAN, destaca que se ha coaligado en 6 ocasiones con el Panal y otras cinco con la dupla PRD-Convergencia, en ambos casos con tasas de éxito bajas.

Las coaliciones más exitosas en las que ha participado son las que ha formado con partidos locales. Destacan finalmente las alianzas que no se han formado y que sugieren la importancia relativa de la ideología. El PRI, por ejemplo, nunca se ha coaligado sólo con el PT, ni con Convergencia. El PAN, por su parte, no se ha coaligado solo con el PRD ni con el PT, aunque sí ha formado cinco alianzas con la dupla PRD-Convergencia. Esto sugiere, en alguna medida, que la selección de socios no es puramente pragmática.

#### II Las reglas del juego: la sobre regulación de las coaliciones pre-electorales

La normatividad federal de coaliciones electorales cambió radicalmente en las últimas dos décadas, al pasar de normas muy laxas en 1988, cuando la ley electoral entonces vigente contemplaba las candidaturas comunes, a la aprobación del COFIPE en 1990, que estableció múltiples requisitos para formar una alianza. Sin embargo, la sobre regulación de la formación de coaliciones, que elevó los costos de aliarse con otros partidos, se combinó con el otorgamiento de beneficios casi invaluables, como la determinación de la distribución de los votos entre los partidos coaligados y el mantenimiento del registro como partido político, con los recursos económicos que ello significa, particularmente para los partidos chicos. En el caso de los partidos grandes,

los altos costos de coaligarse se vieron compensados por elevar su capacidad competitiva y, con ello, las posibilidades de éxito electoral.

El análisis de las legislaciones electorales federales y locales muestra que hay al menos 3 criterios cruciales que condensan los costos y beneficios en la formación de coaliciones pre-electorales, y que representan incentivos (positivos y negativos) para coaligarse. Éstos son los siguientes:

- Presentación de partidos coaligados: aquí las leyes señalan si los partidos deberán presentarse bajo un solo emblema formado con los partidos coaligados o por el contrario, presentarse cada uno con su emblema. La enorme diferencia entre estas dos alternativas está en la posibilidad de contabilizar los votos que obtiene cada partido y, con ello, determinar tanto su apoyo electoral, como su cumplimiento o no con el umbral mínimo de votación para mantener el registro, y los curules obtenidos, en su caso. Por el contrario, si aparecen como un solo partido, bajo un solo emblema, la distribución de los votos está sujeta a la negociación entre los partidos coaligados, misma que se asienta en el convenio de coalición. La conservación o pérdida de registro para los partidos coaligados constituye el eje toral de su pertenencia o no al sistema de partidos y, por tanto, el requisito fundamental para recibir financiamiento público.

En todos los códigos se señala que los partidos coaligados podrán conservar su registro si la votación de la coalición es equivalente a la suma de los porcentajes del 1.5% ó 2.0% (umbral) de la votación (nacional o estatal) que requiere cada partido coaligado. El efecto de esta norma que regula la pérdida del registro como partido político depende de la distribución de los votos entre partidos. Si dicha distribución es producto del acuerdo o negociación entre partidos coaligados, se genera obviamente un alto incentivo, primero para coaligarse, y segundo, para buscar negociaciones que les garanticen su permanencia en el sistema de partidos. Si la distribución de los votos depende del apoyo electoral de los ciudadanos, los incentivos para coaligarse disminuyen.

- La distribución de los votos: las leyes electorales señalan si los votos deben contarse para cada partido o si se establece dicha distribución en el convenio de coalición. Como se expuso en el punto anterior, en la medida en que la ley permite que sea a través de una negociación, en lugar de en las urnas, que un partido obtenga votos y ratifique su registro y financiamiento, se crean incentivos perversos para que los partidos busquen coaligarse antes de las elecciones, dejando de lado cuestiones como la compatibilidad

ideológica, la posibilidad de impulsar ciertas políticas públicas y de formar gobiernos de coalición formal o informalmente.

- Forma para ejercer prerrogativas: en las leyes electorales se especifica si los partidos deberán ejercer las prerrogativas en radio y televisión como si fueran un solo partido o por separado, cada partido en lo individual. Es de suponer que ejercer en común las prerrogativas genera altos costos en las negociaciones entre partidos grandes y chicos.

A lo anterior se añade la forma para ejercer el financiamiento y topes de campaña: en este caso también las leyes electorales oscilan entre el ejercicio del financiamiento como si fueran un solo partido, y su ejercicio independiente, pero señalando los montos de aportación de cada partido a la coalición. Conforme a ello, es de suponer que el ejercicio en común del financiamiento genera también altos costos en la negociación, que disminuyen cuando se ejercen por separado y sólo se aporta cierta cantidad. Finalmente, destacan los requisitos del convenio de coalición. En esta materia parece haber un conjunto de requisitos básicos o estándar que no sufren grandes modificaciones en el tiempo, como el señalamiento de los partidos que conforman la coalición, la elección en la que se coaligan, el nombre de los candidatos y cargo al que postulan; emblema o emblemas de la coalición y la plataforma electoral. A ello se suman los que han variado a lo largo del tiempo a través de las diferentes reformas: forma de ejercer las prerrogativas (financiamiento y televisión), orden de prelación para conservar el registro; distribución de los votos; pertenencia de candidatos a partidos; programa de gobierno y representación de la coalición.

A nivel estatal domina la heterogeneidad de las reglas que regulan las coaliciones. En la tabla 2 se resumen los costos-beneficios de los 2 primeros criterios cruciales en la formación de coaliciones en los estados. Lo más significativo, sin duda, es que las leyes electorales estatales -salvo en tres estados, Aguascalientes, Oaxaca y Veracruz- no incluyen la modificación sustantiva aprobada a nivel federal en 2008, a partir de la cual se obliga a los partidos coaligados a aparecer cada uno con su propio emblema en la boleta. Tampoco se incorporó el ejercicio diferenciado de las prerrogativas. Así, la mayoría de los estados reproducen hasta ahora las normas electorales que permiten la presentación de los partidos coaligados con un solo emblema en la boleta, y la definición de la distribución de los votos en el convenio de coalición. Esto implica que a nivel estatal los incentivos colocados por la normatividad electoral para coaligarse siguen siendo muy altos, con costos bajos y beneficios altos, independientemente de la afinidad ideológica, o programática.

Tabla 2

•	ntación y distribución de voto estatal	P			
	Costos altos	Costos medios	Costos bajos		
		SLP código 1997*			
		Yucatán código 1995**	Todos los códigos		
Beneficios altos		Yucatán código 2001	estatales de la tabl c del anexo 1		
		Yucatán código 2007			
Beneficios medios					
	Aguascalientes código 1998				
Beneficios bajos	Aguascalientes código 2010				
	Oaxaca código 2010				
	Veracruz código 2010				

Fuente: Elaboración propia con base en los códigos electorales de los estados

Nota: Los años de los códigos corresponden a su vigencia en el año de la elección de gobernador

Como se observa en la tabla 2, la mayoría de los estados establece costos bajos y beneficios altos en la presentación de los partidos coaligados en la medida en que las leyes establecen que participarán en el proceso electoral con el emblema y color o colores de uno de los partidos o con el emblema formado por los partidos coaligados, y que en éste podrán aparecer ligados o separados. Para los partidos pequeños un emblema único representa la oportunidad de "descansar" o "recargarse" en la estructura partidista de los partidos grandes. Parece significativo que estas normas no se modifican en una década y media, de 1994 a 2012 en la mayoría de los estados. Destacan por supuesto los casos de Aguascalientes, Oaxaca y Veracruz. Estos tres estados modifican sus normas electorales después de 2008 e incorporan la obligación de los partidos de presentarse cada uno con su propio emblema y contabilizar los votos para cada uno por separado. Esto representa, sin duda, costos altos y benefícios bajos, que solo parecen compensarse con la norma que permite ejercer sus prerrogativas en radio y televisión por separado, garantizando así presencia propia ante el electorado. Las leyes en estos estados señalan que cada partido coaligado accederá a su respectiva prerrogativa en

<sup>\*</sup> San Luis Potosí 1997 se encuentra en dos categorías, porque la calificación para la presentación de los partidos es baja en costos y alta en beneficios; mientras que para la distribución de los votos es media en costos y alta en beneficios.

<sup>\*\*</sup> Yucatán 1995, 2001 y 2007 se encuentra en dos categorías, porque la calificación para la presentación de los partidos es media en costos y alta en beneficios; mientras que para la distribución de los votos es baja en costos y alta en beneficios.

radio y televisión ejerciendo sus derechos por separado, y que el convenio de coalición establecerá la distribución de tiempo en cada uno de los medios para los candidatos de la coalición y para los de cada partido. Además, añade que los mensajes en radio y televisión que correspondan a candidatos de coalición deberán identificar esa calidad y el partido responsable del mensaje.

En el caso de las normas que regulan la distribución de los votos destaca que en la mayoría de los estados otorgan costos bajos y beneficios altos, en la medida en que se establece que el convenio de coalición deberá contener la forma para distribuir entre los partidos coaligados los votos para efecto de la elección de que se trate. Esto permite que la distribución de los votos sea parte de la negociación entre partidos, en lugar del reflejo fiel del apoyo electoral otorgado por los ciudadanos.

En el ejercicio de las prerrogativas destaca que en la mayoría de los estados se establece que los partidos coaligados ejercerán sus prerrogativas como un solo partido, lo que significa "subsumir" su imagen a la de los partidos grandes. Esto representa un costo alto por coaligarse, pues tiene un impacto negativo en su presencia ante el electorado y, por tanto, un beneficio bajo.

En conjunto, es necesario reconocer que la tendencia creciente a la formación de alianzas es casi contra intuitiva, si sólo se toman en cuenta los "costos" asociados a la formación de coaliciones pre-electorales. Sin embargo, en la medida en que la distribución de los votos y el mantenimiento del registro y, con ello, el cuantioso financiamiento público federal y local, pueden depender de la negociación entre partidos, los costos disminuyen frente a los beneficios esperados. A ello se suman factores políticos que también incentivan la formación de alianzas, como una alta competitividad. Por lo pronto, a continuación se exploran algunos de los factores asociados en la literatura comparada a la tendencia creciente a la formación de las alianzas electorales.

## III Explorando las relaciones<sup>11</sup>

Como se mencionó al inicio, el argumento central en el artículo es que la formación de coaliciones pre-electorales se explica, en primer lugar, por la normatividad electoral que, pese a imponer altos costos por coaligarse, al mismo tiempo garantiza jugosos

Agradezco profundamente a Rodrigo Salazar, Profesor-Investigador de FLACSO México y Coordinador de la Unidad de Métodos, Investigación y Estadística de la misma institución, por su apoyo en el diseño del modelo para explorar la relación entre variables, y por sus valiosos comentarios.

beneficios como el mantenimiento del registro para los partidos chicos y la capacidad competitiva y expectativa de éxito para los grandes<sup>12</sup>. En segundo lugar, las coaliciones se explican por la desproporción del sistema electoral que, en general, a nivel local, muestra una tendencia a la alza. En tercer lugar, por la competitividad, que es un factor político dinámico muy importante claramente identificado como causa de la formación de alianzas a nivel local en México (Reynoso, 2011). Finalmente, a estos factores se suma primero una medida aproximada de separación o contigüidad ideológica entre partidos – a falta de datos sobre polarización ideológica a nivel local señalada como factor definitorio en la formación de coaliciones pre-electorales (Golder, 2006)- y segundo, la expectativa de votos, esto es, los votos que los partidos coaligados supondrían que pueden obtener al competir juntos.

Para realizar este ejercicio exploratorio se transformó la variable dependiente de la formación de coaliciones pre-electorales en diadas, siguiendo a S.N. Golder (2006), lo que permitió multiplicar las observaciones. Las diadas reflejan todas las posibles combinaciones entre partidos y se codifican de la siguiente manera: como 1 (uno) si efectivamente fueron partidos coaligados en las elecciones de gobernador del periodo 1994-2012 y 0 (cero) si no formaron una coalición. En total son 2529 diadas y el porcentaje de diadas que efectivamente se convierte en coalición es 14.7%, lo que equivale a 371 diadas.

En el caso de las variables independientes, en la dimensión de diseño institucional se estimaron los costos y beneficios de las leyes electorales locales en lo relativo a la formación de coaliciones, privilegiando el criterio de distribución de votos; mientras que la desproporción se estimó a partir del índice de desviación de la proporcionalidad (Taagapera y Shugart, 1989, p.105). También se estimó una variable interactiva de la desproporción y el número nominal de partidos, con el propósito de probar la hipótesis de Golder en el sentido de que las coaliciones son más probables de formarse en sistemas desproporcionados con un número grande de partidos. En el caso de los factores políticos se estimó la competitividad mediante cuatro indicadores: Índice Compuesto de Competitividad, Margen de Victoria, Fuerza de la Oposición y Desigualdad en la Distribución de Victorias, siguiendo lo planteado en Méndez (2006).

La separación o contigüidad ideológica se estimó para cada diada a partir de la ubicación hipotética de los partidos políticos nacionales y locales en el espectro

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Vale la pena mencionar que la normatividad electoral como factor causal y la expectativa de votos son una aportación de este trabajo al estudio de las coaliciones pre-electorales en México.

izquierda-derecha, de acuerdo a la siguiente distribución: el PRD se ubicó en la izquierda con un valor de 1; al PT se le asignó el valor de 2; Convergencia valor a 3; PRI en el centro con valor de 5; al PVEM con valor de 6 en el centro derecha; al Panal valor de 7 y al PAN en la derecha con un valor de 10. Esta ubicación hipotética se realizó siguiendo los hallazgos centrales de Alejandro Moreno en "La decisión electoral" (2010). Con lo anterior se pudo hacer frente a la falta de datos o información sobre polarización ideológica a nivel estatal para un periodo de casi dos décadas. Sin embargo, en la medida en que la información de las diadas se basa en una distribución hipotética y no empírica de la contigüidad ideológica entre partidos, es imposible equipararla a la distancia ideológica (o polarización ideológica). De acuerdo a la medida de separación o contigüidad ideológica entre partidos propuesta en este ensayo, a mayor contigüidad, es más probable que la diada se convierta en coalición.

La expectativa de voto es otra variable estimada para cada diada a partir de la suma del porcentaje de votos de los partidos que forman cada diada en la última elección que compitieron separados. Finalmente, el análisis de regresión se realizó a través de un modelo logístico binomial para todo el periodo 1994-2011. La tabla 9 muestra los resultados. En el Anexo Metodológico se describen todas las variables.

Tabla 3<sup>13</sup>

Variables	Coeficiente B	Exp (B)	
Margen de Victoria	.030**	1.031	
	(.010)		
Fuerza de la Oposición	043**	.958	
	(.014)		
Desigualdad en la Distribución de Victorias	.036***	1.037	
	(.005)		
Contigüidad Ideológica	284***	.753	
	(.040)		
Expectativa de Voto	003	.997 5.689	
	(.003)		
Beneficios-Costos	1.739*		
	(1.022)		
Interacción Número Nominal PP y Desviación	003*	.997	
Proporcionalidad del Congreso	(.002)	.991	
Constantes	-4.188	.015	
	(2.054)		

<sup>\*</sup> Nivel de significancia al 0.1

\_

<sup>\*\*</sup> Nivel de significancia al 0.05

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Las estimaciones de este apartado no incluyen los resultados de elecciones locales de 2012.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Institutos Estatales Electorales, del Sistema Electoral Mexicano del IMO <a href="http://www.imocorp.com.mx/">http://www.imocorp.com.mx/</a> y de la base de datos de congresos locales del CIDAC.

Como se observa en la tabla, el porcentaje global de clasificación correcto indica que el modelo en su conjunto tiene un nivel explicativo aceptable<sup>14</sup>, y que las variables independientes incluidas alcanzan a explicar casi el 83.6% de la variación de la dependiente. En otras palabras, que el margen de victoria, la fuerza de la oposición, la desigualdad en la distribución de victoria, el índice de desviación de la proporcionalidad de los Congresos combinada con el número absoluto de partidos, la contigüidad ideológica, la expectativa de voto y los beneficios-costos de la normatividad electoral en materia de coaliciones electorales constituyen factores que efectivamente contribuyen a explicar la formación de alianzas en las elecciones de gobernador en México en el periodo 1994-2012.

Ahora bien, según este ejercicio exploratorio de regresión logística binomial la capacidad explicativa de estos factores varía. La competitividad, medida por el índice de desigualdad en la distribución de victorias, es positiva y significativa y con el signo esperado, indicando que a mayor distribución de victorias entre los partidos, hay mayor probabilidad de que se formen coaliciones. La variable margen de victoria también es significativa, pero tiene un signo no esperado, pues es positiva, indicando algo casi contra intuitivo, que a mayor MV, más probabilidad de alianzas. La fuerza de la oposición es también significativa y negativa, de acuerdo a lo esperado, sugiriendo que entre mayor es la fuerza de la oposición en conjunto, es menor la probabilidad de formar coaliciones pre-electorales.

La variable de separación o contigüidad ideológica es negativa y significativa, indicando que a mayor separación ideológica entre los partidos, hay menos probabilidad de formar coaliciones. Destaca que esta variable no tiene el signo esperado y al ser negativa, sugiere que la ideología sí constituye un factor relevante en la búsqueda de "socios" para formar coaliciones. En alguna medida esto cuestiona las afirmaciones sobre el carácter netamente pragmático de las alianzas señalado por Reynoso (2011). La variable que mide los costos-beneficios marcados por la normatividad electoral resultó positiva y significativa, indicando que, de acuerdo a lo esperado, las reglas electorales que imponen costos y beneficios a los partidos que deciden coordinarse para no

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Se reporta la R<sup>2</sup> del modelo de porcentaje de clasificación correcta por ser una medida más cercana o que refleja de mejor manera la capacidad explicativa del modelo logístico binomial aplicado.

competir solos, sí contribuyen a explicar la formación de coaliciones en las elecciones locales de gobernador en México en el periodo 1994-2012.

Destaca sin duda el rechazo de la hipótesis principal de Sona N. Golder respecto a que las coaliciones pre-electorales son más probables de formarse en sistemas desproporcionales si existe un número suficientemente amplio de partidos. Según el análisis de regresión, la variable de interacción del Índice de desviación de la proporcionalidad del congreso y el número nominal de partidos es negativa y significativa, indicando que a mayor desproporcionalidad y número de partidos, es menor la probabilidad de formar alianzas. Esto sin duda abre una importante beta de estudio, pues parecería que las coaliciones locales en México no responden a los factores institucionales relevantes en los estudios comparados.

Finalmente, destaca que, de acuerdo al análisis de regresión realizado, la variable de expectativa de votos, resultó no significativa y negativa, lo que genera una serie de cuestionamientos empíricos y metodológicos importantes para tratar de responder a la falta de significancia de un factor relevante para cualquier partido político—ganar más votos—y según la investigación cualitativa realizada.

#### IV Coaliciones electorales en las elecciones de gobernador de 2012

En 2012 se llevaron a cabo 6 elecciones de gobernador y la correspondiente para renovar la Jefatura del Distrito Federal. Dichas elecciones fueron concurrentes con las federales para Presidente de la República, Diputados Federales y Senadores de la República, lo que sin duda influye en las estrategias partidistas y la conducta de los electores.<sup>15</sup>

Los 6 estados que renovaron el Ejecutivo Federal fueron Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco y Yucatán, además del Distrito Federal. En las tablas que se presentan a continuación se muestran las alianzas o coaliciones electorales formadas para la elección de gobernador, el porcentaje de votos obtenido por los principales partidos o coaliciones, y el margen de victoria de las dos elecciones anteriores a las de 2012.

17

-

el juicio de la calidad de las elecciones federales.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Hay pocos estudios sobre conducta electoral y elecciones concurrentes. Sin embargo, uno de los resultados de la investigación PNUD-Flacso México sobre la calidad de las elecciones en México a nivel subnacional revela que los ciudadanos tienden a vincular el juicio sobre los ejecutivos locales y federal, y el juicio sobre la calidad de las elecciones locales –en términos de libertad, equidad y transparencia- con

En Chiapas sobresale que en la elección de 1994 los partidos políticos nacionales y locales compitieron solos, de manera independiente, por lo que se fragmentó el voto por la oposición entre 8 partidos frente al PRI que obtuvo la mayoría de votos. En 2000, la competencia se concentró en dos grandes bloques, el partido en el gobierno por un lado, y la oposición en su conjunto, por el otro. Esto elevó la competitividad de la elección dramáticamente y permitió la alternancia en el poder, con el triunfo de la coalición de oposición encabezada por PRD y PAN. En 2006 la oposición de fragmentó, y participaron en la elección dos coaliciones y tres partidos independientes. Al final la coalición encabezada por el PRD, junto con PT y convergencia logró el triunfo y con ello mantener el control del gobierno, pero por un margen mínimo de .55% de los votos y un conflicto poselectoral que resto legitimidad y gobernabilidad al gobierno en turno. En 2012, el PRI en coalición con el PVEM y el Panal logró la segunda alternancia de Chiapas con una votación histórica de 75.4% de los votos frente a un magro 19.7% del PRD en coalición con el PT y MC, lo que rompe una tendencia vinculada con las coaliciones de acuerdo a la cual las elecciones en as que participaban coaliciones eran altamente competidas (ver gráfica 2).

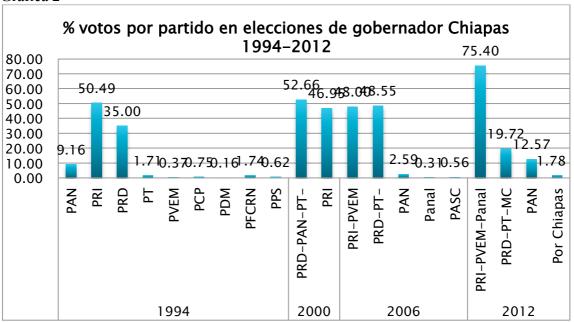
En el Distrito Federal, resalta que, igual que en Chiapas, en 1994 los partidos compitieron básicamente solos, mientras que en el 2000 domina la competen83.8 (a) 0.2 ( )om, e0 1

Tabla 4

	Condiciones políticas de los estados con elección de Gobernador en 2012												
Estado	Partidos y alianzas Gobernador 1994	% Votos Gobernador 1994	Alternancia Gobernador 1994	% MV Gobernador 1994	Partidos y alianzas Gobernador 2000	Votos Gobernador 2000	Alternancia Gobernador 2000	% MV Gobernador 2000	Partidos y alianzas Gobernador 2006	Votos Gobernador 2006	Alternancia Gobernador 2006	% MV Gobernador 2006	Gobierno en turno
	PAN	9.16							PRI-PVEM	48.00			
	PRI	50.49			PRD-PAN-PT-				PRD-PT-				
	PRD	35.00			PVEM-	52.66			Convergencia	48.55			
	PT	1.71			Convergencia-	32.00			convergencia				
Chiapas	P∀EM	0.37	No	15.49	PAS-PCD-PSN		Sí	5.71	PAN	2.59	No	0.55	PRD
	PCP	0.75							Panal	0.31			
	PDM	0.16							randi	0.51			
Lung of	PFCRN	1.74	. 5		PRI call@gette	46.95				51 <b>8</b> 51	aag	 	10 (10 ft) 10 (10 ft) 10 (10 ft)







Gráfica 3

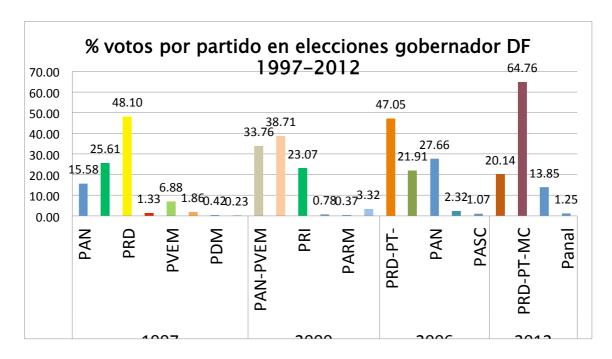
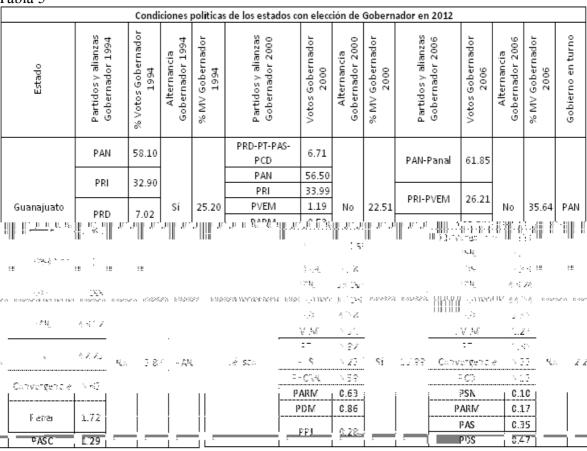


Tabla 5



Como se observa en la Tabla 5, Guanajuato y Jalisco-- dos estados de la región centro del país- tuvieron alternancia en el poder en 1994, cuando el PRI piérdela gubernatura en ambos estados, y el PAN se convierte en partido en el gobierno. En ambos estados el MV es muy elevado, pues en el primer caso alcanza los 25 puntos porcentuales y en el segundo 15 puntos porcentuales, algo poco usual en elecciones de gobernador con alternancia. En el 2000 y 2006 el PAN logró retener ambos gubernaturas, pero en condiciones muy distintas. Mientras Guanajuato se erige como uno de los pocos estados con un sistema de partidos local casi hegemónico, en Jalisco los márgenes de victoria se desploman y la competitividad se eleva dramáticamente, en la medida en que la diferencia entre el ganador y el perdedor es menor a los 5 puntos porcentuales. Como era previsible, la elección de 2012 fue altamente competida en Jalisco y la alternancia en el poder se da a partir del triunfo de la coalición formada por el PRI-PVEM. Lo

Gráfica 5

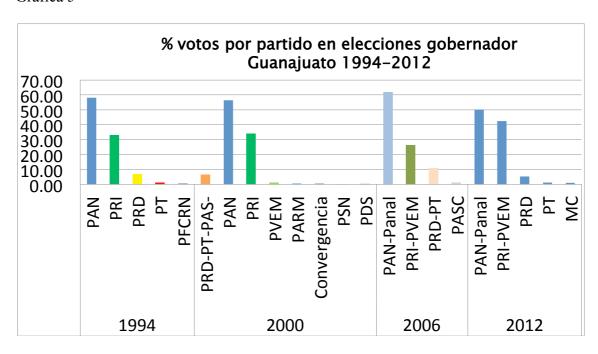


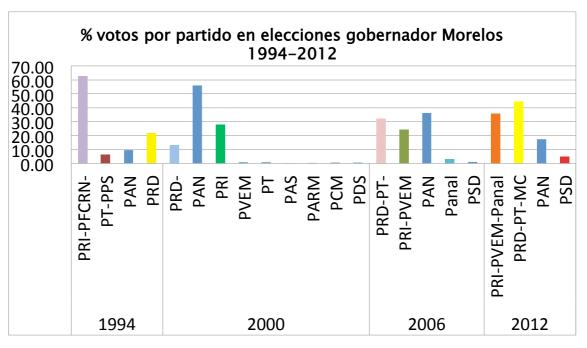
Tabla 6

Condiciones políticas de los estados con elección de Gobernador en 2012													
Estado	Partidos y alianzas Gobernador 1994	% Votos Gobernador 1994	Alternancia Gobernador 1994	% MV Gobernador 1994	Partidos y alianzas Gobernador 2000	Votos Gobernador 2000	Alternancia Gobernador 2000	% MV Gobernador 2000	Partidos y alianzas Gobernador 2006	Votos Gobernador 2006	Alternancia Gobernador 2006	% MV Gobernador 2006	Gobierno en turno
Morelos	PRI- PECRN- PARM	62.50	No	40.87	PRD- Convergenda- PCD-PSN PAN PRI	12.98 55.89 27.84			PRD-PT- Convergencia	32.22	No	4.00	
	PT-PPS	6.28			PVEM PT	0.80 0.78	Sí	28.05	PRI-PVEM	1.96 24.31			PAN
	PAN	9.58			PAS PARM	0.12			PAN	36.23			
					PCM	0.55			Panal	3.03			
	PRD	21.63			PDS	0.60			PSD	1.12	1		
	PAN	2.59							PRD-PT	42.97			
	PRI	57.46		18.80	PRD-PT	46.47		4.77					
	PRD	38.66							PAN	3.58			
Tabasco	PVEM PT	0.11	No		PAN	2.10	No		PRI 52.77	No	9.81	PRI	
Tabasco	PARM	0.35	INO	10.00			No			- N	140	9.01	FFI
	PECRN	0.23			PRI	51.20			PVEM	0.49			
	PDM	0.05			545	0.05				0.46			
	PPS	0.19			PAS	0.23			Panal	0.19			
Yucatán	PAN	44.35	No	4.47	PAN-PRD-PT- PVEM	53.52	Sí	í 7.97	PRI-PVEM- PAY	49.93	Sí	7.58	PRI
	PRI	48.68			1 4 2 1 11				121				

Como se observa en la Tabla 6, en Morelos las coaliciones tienen más larga historia que en otros estados. En la elección de gobernador en 1994, la coalición formada por el PRI-PFCRN y PARM mantiene la gubernatura con el 62.5% de votos, frente al 21.6% del

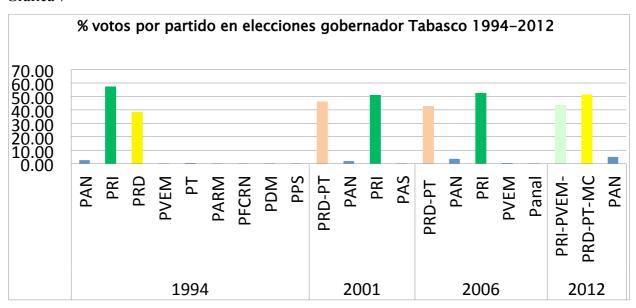
PRD y 9.8% del PAN. En 2000 sin embargo, el PAN ganó la gubernatura con un MV extraordinario de 28% y una votación del 56% de los votos, frente a un segundo lugar ocupad por el PRI y una coalición de izquierda encabezada por el PRD que se coloca en tercer lugar con tan solo 13% de la votación. En 2006, el PAN mantuvo la gubernatura pero el MV disminuyó dramáticamente al 4% y el partido en el voto redujo su apoyo electoral de manera drástica. En 2012, el sistema de partidos sufrió un realineamiento profundo y, como en el caso de Jalisco, el partido en el poder, el PAN, fue desplazado al tercer lugar, mientras el segundo lo ocupó el PRI en coalición con el PVEM y el Panal. Por su parte, la coalición de las izquierdas formada por el PRD-PT-MC logró un apretado triunfo que fue impugnado ante el tribunal electoral local y federal pero ratificado por éste último, como ultima instancia.

Gráfica 6



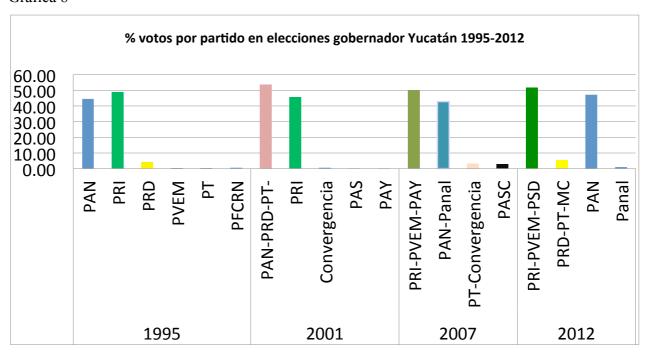
En el caso de Tabasco, el PRI se mantuvo como la primera fuerza electoral del estado , pero con contiendas cada vez más competidas en 2000 y 2006, cuando el PRD en coalición con el PT lograron un apoyo electoral muy elevado, superior a los 40 puntos porcentuales. En 2012 la competencia se concentró en dos coaliciones, la primera encabezada por el PRI-PVEM y la segunda por el PRD-P-MC, donde ésta última obtiene un cerrado triunfo, igualmente impugnado antes todas las instancias jurisdiccionales.

Gráfica 7



Finalmente, en el caso de Yucatán, la coalición del PRI-PVEM-PSD logró retener la gubernatura que ya había ganado en 2007 con una coalición que también incluía al PAY, un partido local (en lugar del PSD). En 2012, el PAN compite solo y aunque mantiene una alta competitividad, no logra derrotar a la coalición dominante.

Gráfica 8



En suma, las contiendas de gobernador de 2012 confirman en general la fuerte asociación entre la competitividad y la formación de coaliciones, lo que fortalece la hipótesis central de este artículo.

#### **Conclusiones**

La coordinación estratégica de los partidos en las elecciones es una práctica común y aceptada en las democracias occidentales. Ya sea que los partidos se coaliguen después de las elecciones, dando forma a las coaliciones gubernamentales; o antes de las elecciones, en coaliciones pre-electorales. En cualquier caso, para Cox (1997), Sartori (1976) y más recientemente Golder (2006) y Debus (2009), las coaliciones pre o post electorales son siempre el resultado de un proceso de negociación entre lideres partidistas preocupados por las políticas públicas y los potenciales beneficios en puestos (policy and office benefits) y están vinculadas de una u otra manera a la formación de gobiernos que se pueden distinguir por cierto sello o identidad ideológica; por una mayor o menor legitimidad; por más o menos compromiso con la aplicación de ciertas políticas públicas o por más o menos mandatos claros.

En México el tipo de coaliciones que predomina son las pre-electorales, esto es, aquellas que se llevan a cabo antes de las elecciones y que pretenden por tanto influir en la votación. Además, a diferencia de la tendencia en democracias más consolidadas, en México las coaliciones pre electorales no constituyen el preludio de la integración de gobiernos (de coalición) más legítimos y más comprometidos. Además, destaca que pese a la marcada tendencia creciente a la formación de alianzas electorales en México, éstas han sido escasamente estudiadas.

El propósito de este artículo fue estudiar en primer lugar las coaliciones preelectorales en México: su número, composición y grado de éxito. Al mismo tiempo, se
pretendió avanzar en la exploración de algunos factores asociados a la formación de
alianzas, de los cuales algunos han sido señalados por la literatura comparada como
relevantes, como la desviación de la proporcionalidad y el número de partidos, y la
compatibilidad o distancia ideológica. Otros factores que se incluyen son la
competitividad electoral, relevantes específicamente para el caso mexicano y otros
menos explorados como la normatividad electoral y la expectativa de votos. Así, se
pretendió responder primero a preguntas simples (descriptivas) como ¿cuántas alianzas
se han formado en México en los últimos años? ¿Qué partidos forman las coaliciones?
¿Qué tanto éxito tienen las diversas coaliciones? Y, en segundo lugar, a preguntas
relativas a los factores que explican la formación de coaliciones, ¿en que medida es la
competitividad electoral, la expectativa de votos y la contigüidad ideológica los factores
que explican la formación de coaliciones? ¿Qué tanto contribuye el diseño institucional

conformado por las normas electorales y la desviación de la proporcionalidad en la formación de coaliciones?

De acuerdo a la evidencia presentada la coordinación estratégica entre partidos comenzó a incrementarse a nivel local desde 1994 y se extendió paulatinamente a todos los estados y a nivel federal. Desde 2004 es ya una estrategia cotidiana entre partidos tanto en contiendas federales como en locales, contribuyendo de manera significativa a la alternancia en el poder y el desplazamiento del PRI en varios estados. Según las estimaciones realizadas, los partidos más aliancistas o que más alianzas han impulsado son en primer lugar el PVEM y en segundo el PRD, mientras que en tercero y cuarto lugar se ubican el PT y el PRI. Sobresale sin duda que no sólo los partidos minoritarios forman coaliciones pre-electorales, sino también los partidos medianos y grandes: PRI, PAN y PRD.

Ahora bien, encabezar o formar alianzas pre-electorales no asegura el triunfo. En términos de tasa de éxito, el partido aliancista más exitoso es el Panal, seguido por el PRI y en tercer lugar el PVEM. Sorprende, sin duda, que uno de los partidos más aliancistas, el PRD, sea el que tiene la tasa de éxito promedio más baja de tan solo 38%. La composición de las coaliciones pre-electorales es muy heterogénea, por lo que parecerían orientadas por intereses puramente estratégicos o pragmáticos — mantenimiento del registro y/o éxito electoral- más que por el objetivo de formar gobiernos con cierta orientación ideológica o por determinados objetivos de política pública comunes. Sin embargo, el análisis de regresión realizado en la última sección muestra el peso relativo de la ideología en el proceso de formación de coaliciones.

La normatividad electoral federal y local en materia de alianzas se caracteriza por la sobre regulación de las coaliciones a partir de 1990, así como por el establecimiento de normas que por una lado elevan los costos de aliarse con otros partidos en las elecciones y, por otro, otorgan beneficios casi invaluables, como la determinación de la distribución de los votos entre los partidos coaligados y el mantenimiento del registro como partido político, con los recursos económicos que ello significa, particularmente para los partidos chicos. Para los partidos grandes, los altos costos de coaligarse son compensados por elevar su capacidad competitiva y con ello las posibilidades de éxito electoral. Esto ha constituido un poderoso incentivo para coaligarse tanto en elecciones federales como locales, cuestión que se modifica sensiblemente a nivel federal a partir de 2008.

En el caso de las posibles variables explicativas de la formación de coaliciones destaca la competitividad, que se ha elevado gradualmente y es hoy un signo distintivo de las elecciones en México a todos los niveles. En este trabajo la competitividad se midió a través de tres indicadores: el margen de victoria, la fuerza de la oposición y la desigualdad en la distribución de victorias por partido. En el caso de la desproporcionalidad, parece claro que en la mayoría de las entidades, la distancia entre el número de votos obtenidos y el número de asientos es alto, aunque también se encontraron casos en los que la desproporcionalidad baja. Siguiendo a Golder se creó la variable de interacción entre la desproporcionalidad y el número absoluto de partidos, con el propósito de probar en que medida las coaliciones pre-electorales son más probables de formarse en sistemas desproporcionales si existe un número suficientemente amplio de partidos políticos. En el caso de los costos-beneficios establecidos por la normatividad electoral sobresale que pese a los numerosos requisitos, los beneficios otorgados son casi invaluables pues están asociados al mantenimiento del registro, la obtención de votos y curules, y la posibilidad de éxito al elevar la capacidad competitiva de los partidos. La contigüidad y la expectativa de votos fueron variables estimadas únicamente para el modelo de regresión.

Los resultados del análisis de regresión logística binomial sugieren que hay una asociación positiva y significativa ente la competitividad y la formación de coaliciones pre-electorales –estimadas en forma de diadas- a nivel estatal en elecciones para gobernador. Esto significa que, a mayor competitividad –medida por el margen de victoria, MV, la fuerza de la oposición, FO, y la desigualdad en la distribución de victorias, DV– mayor número de coaliciones pre-electorales. Destaca sin duda que la DV tuvo mayor nivel de significancia como variable explicativa de las alianzas.

Así mismo, la contigüidad ideológica mostró ser significativa y negativa, sugiriendo que a mayor separación ideológica hay menor probabilidad de formar coaliciones pre-electorales. Esto sin duda revela que la ideología sí mantiene un peso relativo en la coordinación estratégica entre partidos. Vale la pena destacar que ante la falta de información sobre distancia ideológica a nivel estatal se optó por estimar la contigüidad ideológica a partir de la distribución hipotética entre partidos en el espectro ideológico izquierda-derecha. Esto tiene varias implicaciones: primero, es imposible equiparar la estimación hipotética de la contigüidad ideológica a la distancia o polarización ideológica por lo que los resultados del modelo de regresión deben ser tomados con cautela, y ser considerados como una aproximación al papel de la

ideología en la formación de las coaliciones locales en México; segundo, es necesario incluir la polarización ideológica como uno de los temas de investigación relevantes que deberían ser estudiados para comprender, entre otras cosas, su comportamiento a nivel subnacional y el papel de dicha polarización en la dinámica del sistema de partidos y la formación de alianzas.

Finalmente, se comprueba que los costos-beneficios que establece la normatividad electoral en materia de alianzas es también un factor relevante al estar relacionado positiva y significativamente con la formación de coaliciones. Desafortunadamente, la expectativa de votos resultó una variable no significativa mientras que en el caso de la desproporcionalidad combinada con el número de partidos resultó significativa pero con el signo contrario al esperado. En suma, la competitividad, la distancia ideológica y la normatividad electoral parecen ser factores que contribuyen a explicar la formación de coaliciones pre-electorales en elecciones locales de gobernador en el periodo 1994-2011 en México. Con estos resultados se pretende pues contribuir a entender algunas de las decisiones más importantes en la vida política de los partidos y su impacto en la competencia política. Quedan sin duda abiertas numerosas preguntas que apuntan a la necesidad de ampliar la investigación sobre elecciones estatales. Parece relevante, por ejemplo, indagar los procesos de negociación entre los partidos en la formación de alianzas y conocer así las motivaciones políticas y factores adicionales que influyen en la decisión de formar coaliciones. También sería importante indagar los términos de los convenios de coalición entre partidos, para tener una idea más clara e integral de los costos y beneficios para cada partido que participa en la coalición. Por supuesto sería también relevante estudiar las aportaciones financieras de los partidos a las coaliciones y, en general, el manejo del financiamiento público por parte de las coaliciones con el propósito de valorar su transparencia y rendición de cuentas. Respecto al sistema de partidos, vale la pena estudiar el impacto de las coaliciones pre-electorales en la dinámica del sistema de partidos y conocer como éstas modifican la estructura de la competencia y ver si incentivan el voto estratégico de los ciudadanos ante la compactación del número de contendientes. Incluso falta analizar en qué medida las coaliciones impactan negativamente en la oferta partidista al generar una competencia centrípeta, y afectan en esa medida la calidad de las elecciones que depende, en alguna medida, del desempeño de los partidos políticos. En fin, todas estas betas de estudio y las preguntas que generan fueron dejadas de lado

en el presente artículo que pretende ser una contribución inicial al estudio de las coaliciones electorales en México.

## Bibliografía

- Bartolini, Stefano. 2002. "Electoral and Party Competition: Analytical Dimensions and Empirical Problems", en Richard Gunther, José Ramón Montero y Juan J. Linz (eds.), Political parties. Old concepts and new challenges. Nueva York: Oxford University Press, pp.84-110.
- Bartolini, Stefano y Peter Mair. 2001. "Challenges to Contemporary Political Parties" en Larry Diamond y Richard Gunther (eds.), Political parties and democracy. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, pp.327-344.
- Blais, André e Indridi Indridason. 2007. "Making candidates count: The logic of electoral alliances in two-round legislative elections", The Journal of Politics vol.9, núm.1, febrero, pp.193-205.
- Bolívar, Rosendo. 2011. "El Partido Del Trabajo: Su política de alianzas a partir de 2006", Estudios Políticos núm.22, enero-abril, pp.173-208.
- Buendía, Jorge. 2010. "Los fundamentos de la opinión pública en México" en Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (coords.), Instituciones y procesos políticos vol. XIV, Colección: Los grandes problemas de México. México: El Colegio de México, pp.303-330.
- CIDAC. Base de datos de elecciones locales 1980-2008 del Centro de Investigación para el Desarrollo AC CIDAC.

Códigos electorales de los estados.

Consulta Mitofsky . 2011. Así Van... México Rumbo al 2012, febrero y mayo 2011

Consulta Mitofsky. 2008. Monitor Mitofsky, Septiembre.

Consulta Mitofsky. 2009. Monitor Mitofsky, Octubre.

Consulta Mitofsky. 2010. Monitor Mitofsky, Mayo.

Consulta Mitofsky. 2011. Monitor Mitofsky, Junio.

- Cox, Gary. 1997. Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems, Cambridge: Cambridge University Press.
- Debus, Marc. 2009. "Pre-electoral commitments and government formation", Public Choice, vol.138, núm.1, enero, pp.45-64.

- Diamond, Larry y Leonardo Morlino. 2004. "The quality of Democracy: an overview", Journal of Democracy, vol.15, núm.4, octubre, pp.20-31.
- Golder, S.N. 2005. "Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypothesis", Electoral Studies, vol.24, núm.4, diciembre, pp.643-663.
- Golder, S.N. 2006. "Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies", British Journal of Political Science vol.36, núm.2, marzo, pp.193-212.
- Gómez Tagle, Silvia. 1994. De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas, México: GV editores.
- Hartlyn, Jonathan et al. 2009. "La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina Contemporánea", América Latina Hoy, vol.51, pp.15-40.
- Instituto Federal Electoral. 1994. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Instituto Federal Electoral. 1999. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Instituto Federal Electoral. 2008. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Instituto Federal Electoral. 2011. Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
- Instituto Federal Electoral. Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008 2009 y Atlas de Resultados 1991 2009, <a href="http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html">http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html</a>
- Laasko, Markku y Rein Taagepera. 1979. "'Effective' number of parties. A measure with application to West Europe", Comparative Political Studies, vol.12, núm.1, abril, pp.3-27.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (eds.) 1995. Building democratic institutions.

  Party systems in Latin America. California: Stanford University Press.
- Méndez de Hoyos, Irma. 2006. Transición a la democracia en México: competencia partidista y reformas electorales 1997-2003. México: Fontamara y FLACSO México.
- Méndez de Hoyos, Irma. 2011. "La calidad de las elecciones y la imparcialidad de los órganos de administración electoral en las elecciones locales de 2010" en Gustavo López et al. (Coord.) Los Estados en el 2010: El nuevo mapa de poder regional. México: Ed. Gernika, pp. 595-613.

- Molinar Horcasitas, Juan. 1993. El tiempo de la legitimidad. México: Ed. Cal y Arena.
- Moreno, Alejandro. 2010. La decisión electoral: votantes, partidos y democracia en México. México: Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados.
- Rae, Douglas. 1967. The political consequences of electoral laws. California: Yale University Press.
- Reveles, Francisco. 2011. "El PAN y sus alianzas en 2010", El Cotidiano núm.165, enero-febrero.
- Reynoso, Diego. 2010. "Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006)", Revista Mexicana de Sociología vol.72, núm.1, eneromarzo, pp.113-139.
- Reynoso, Diego. 2011. "Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006", Revista Política y Gobierno vol. VIII, núm.1, 1er semestre, pp.3-38.
- Sartori, Giovanni. 1976. Parties and Party Systems. A framework for analysis. Nueva York: Cambridge University Press.
- Taagapera, Rein y Matthew Soberg Shugart. 1989. Seats & Votes. The effects & determinants of electoral systems. New York: Yale University Press.